



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 15 NOV 1994

VISTO: La necesidad de verificar el estado de la documentación correspondiente a los Ejercicios 1.993 y 1.994, de la Municipalidad de la ciudad de Rio Grande, de acuerdo al plan de trabajo desarrollado por el Tribunal de cuentas; y

CONSIDERANDO: Que a fin de cumplir con el cometido arriba mencionado es conveniente el traslado del Secretario Contable C.P.N. ENRIQUE EMILIO MAY y los Revisores de Cuentas Señora CLAUDIA MARCELA PETEREIT y Señor PEDRO GONZALEZ;

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - DESIGNAR al Secretario Contable C.P.N. ENRIQUE EMILIO MAY y los Revisores de Cuentas Señora CLAUDIA MARCELA PETEREIT y Señor PEDRO GONZALEZ, a que se trasladen a la ciudad de Rio Grande, los días 17 y 18 del corriente mes y año, para verificar el estado de la documentación de los Ejercicios 1.993 y 1.994 de la Municipalidad de Rio Grande.-

ARTICULO 2° - AUTORIZAR la extensión de tres pasajes USH-RIO GDE- USH-, y la liquidación de viáticos respectiva por dos (2) días cada uno.-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, Comunicar, cumplido, Archivar.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 103 /94.- V.A.

C. P. N. CLAUDIA A. RIOCIONI  
Vocal  
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dra. ESTELA MARIS VANDONI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia